

60 años de ocupación israelí. 60 años de apartheid, limpieza étnica 60 años de resistencia palestina

El 29 de noviembre de 1947, Naciones Unidas aprobó la Resolución 181 que recomendaba la Partición de la Palestina histórica en un estado judío para el medio millón de colonos judíos procedentes en su mayoría de Europa sobre el 55% del territorio, y un estado Palestino en el otro 45% para el millón de autóctonos árabes. Este reparto, aún demográficamente desigual con los Palestinos, no llegó a ejecutarse nunca. En su lugar, con la guerra de 1948, se inició un proceso de despojo territorial en beneficio de la población judía y de limpieza étnica de la población palestina, que ha seguido su curso fatídico hasta hoy en día. El primer desalojo de población palestina lo llevaron a cabo milicias sionistas, provocando el éxodo masivo de 750.000 palestinos y palestinas que se convirtieron en refugiados. Junto con sus descendientes, representan hoy en día cerca de cinco millones de personas. Esta primera ofensiva de las milicias sionistas culminó el 15 de mayo 1948, con la proclamación unilateral del Estado de Israel por Ben Gurion. Esta fecha quedó grabada en la memoria del pueblo palestino como el fatídico día de la derrota, la masacre y el exilio forzado. Se conmemora cada 15 de mayo, y se conoce con el nombre de “**Nakba**”, o desastre.

Con el reconocimiento del Estado de Israel, las grandes potencias (Gran Bretaña, Estados Unidos, la URSS y Francia principalmente) decidieron resolver de esta forma drástica la cuestión judía. Así pensaban satisfacer las demandas del movimiento sionista creado a finales del siglo XIX en Alemania, y dar salida a los judíos exiliados, muchos de ellos debido a la persecución de la que eran víctimas en Europa. Asimismo, se implantaba en Oriente Próximo una avanzadilla “aliada”, eludiendo la cuestión de los derechos de la población autóctona palestina. En 1978, las Naciones Unidas harán un reconocimiento oficial de la injusticia que se acometió entonces hacia el pueblo palestino, declarando el día 29 de noviembre como ***Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino***.

Israel no se conformó con la parte de Palestina que las NN.UU le destinaron el 29 de noviembre 1947. En 1948 y 1967, ocupó militarmente más territorio árabe. Si bien algunos territorios de los Estados árabes vecinos fueron devueltos, Palestina está 60 años después de la Naqba, más asediada que nunca, y su superficie se ha visto drásticamente reducida a un escaso 14% de lo que representaba en 1947.

Desde hace 60 años el Estado israelí practica en los Territorios Palestinos Ocupados una política de hechos consumados, violación de los derechos fundamentales y políticos de la población civil palestina, anexión de tierras y recursos acuíferos, castigos colectivos, aislamiento de poblaciones y restricciones de movimientos de los ciudadanos por medio de los controles militares y el Muro del Apartheid, detenciones, expulsiones, torturas, asesinatos, bombardeos. Haciendo caso omiso de las resoluciones de la ONU y otros organismos internacionales, Israel sigue practicando una política de colonización y expulsión. Sigue ampliando el número y tamaño de las colonias israelíes en Cisjordania y Jerusalén, en las que ya se han ubicado cerca de medio millón de colonos.

Actualmente y por la extrema gravedad de la situación, debemos prestar especial atención a Gaza, donde millón y medio de personas sitiadas en la cárcel más grande del mundo, son privadas de combustible, electricidad, alimentos básicos e incluso de agua potable y medicinas, ante la mirada inmovible internacional.

Después de 60 años, el pueblo Palestino, a pesar de todas las penurias e injusticias que ha sufrido, resiste firmemente por sus derechos. Resiste contra un Estado militar y confesional, que se vale de un lobby sionista internacional muy poderoso, y se niega a acatar las resoluciones de la ONU, especialmente la 243 y 338 que instan a la retirada israelí de los territorios árabes

ocupados, y a la 194 y 3236, que reconoce el Derecho al Retorno de los Refugiados, así como el Dictamen del Tribunal Internacional de La Haya del 9 de julio 2004 que instaba a derribar sin más tardar el Muro del Apartheid. Sin el apoyo y consentimiento de la comunidad internacional, el Estado ocupante no hubiera podido mantener en el tiempo esta injusticia en contra de todo un pueblo.

Por todo ello, hacemos un firme y urgente llamamiento:

- 1.- Al cese inmediato del aislamiento y crímenes de guerra contra la población de Gaza, el derribo del Muro del Apartheid y el levantamiento de las restricciones que impiden el desarrollo de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas de los Territorios Palestinos Ocupados.
2. A la liberación de los más de 12.000 prisioneros y prisioneras políticas palestinas en cárceles israelíes.
- 3.- A la ciudadanía en general, y todas las instituciones locales, estatales y europeas a adherirse a la campaña internacional de boicot, desinversiones y sanciones (BDS) contra Israel, adoptada por la Red Internacional de Coordinación sobre Palestina (ICNP) el pasado 31 de agosto 2007 en el Parlamento Europeo.
- 4.- A la Unión Europea a hacer respetar la Legislación Internacional y los Derechos Humanos, no legitimando al Estado israelí que los incumple de forma sistemática.
- 5.- A la comunidad internacional, bajo el auspicio de la ONU, que trabaje de veras por una nueva realidad en Oriente Próximo, basada en la paz, la justicia y la libertad, con especial hincapié en el derecho de retorno de los refugiados... y que establezca sin más dilaciones, la creación de un estado palestino viable con capital en Jerusalén Este.

¡Paz y Justicia para Palestina 60 años después de Al Nakba!



Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina
(15 de mayo de 2008)
(www.causapalestina.org)